

REF.: EXTINGUE BECA MUNICIPAL PARA EL AÑO 2010.-

PARRAL, 28 de Julio del 2010.

DECRETO EXENTO Nº2409

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me concede la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones,
- 2.- El Decreto № 723 del 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2010.
- 3.- Reglamento de procedimientos para la Beca Asistencia Enseñanza Superior.
- 4.- Carta Renuncia de fecha 28 de Julio 2010, presentada por Yasna Diana Lastra Soto.

DECRETO:

1.- EXTINGASE, a partir 01 de Julio del 2010, el derecho a percibir La Beca Municipal a la Srta. Yasna Diana Lastra Soto por haber terminado sus estudios superiores durante el presente año.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE

ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
POR ORDEN DEL
ALCALDE

URRUTIA ESOCBAR

Alcalde de Parral

SECRETARIA RA

JAVIER CARVALLO SAEZ Secretario Municipal (S)

IUE/ARC/EOU/PMY pmy.

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados
- 2.- Dirección Administración y Finanzas (2)
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Departamento Jurídica.
- 5.- Oficina de Partes
- 6.- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)